

**TRABAJO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS: PERSPECTIVAS,
POSIBILIDADES Y DESAFÍOS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA CHILENA**

***SOCIAL WORK AND HUMAN RIGHTS: PERSPECTIVES, POSSIBILITIES AND
CHALLENGES FROM THE CHILEAN EXPERIENCE***

Grabiela Rubilar-Donoso ¹

TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 8, N° extraordinario, mayo 2018

<https://dx.doi/10.30827/tsg-gsw.v8i0.6494>

¹ Universidad de Chile.  <https://orcid.org/0000-0002-4635-9380>

Correspondencia: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto, n° 1045. Nuñoa, Santiago de Chile. E-mail: grubilar@uchile.cl

Este artículo presenta resultados derivados del proyecto “*Trayectorias y memorias de investigación: testimonios y aproximaciones narrativas a la investigación en Trabajo Social*” (N° 11130401), financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT)

Recibido: **24-10-2017** Revisado: **08-03-2018** Aceptado: **14-04-2018** Publicado: **30-05-2018**

Resumen

Este artículo analiza y discute la forma en que se ha construido la relación entre el Trabajo Social y los derechos humanos en Chile. Para lograr lo anterior se recurre a los elementos del enfoque biográfico-narrativo y a los testimonios de profesionales que se desempeñaron en este ámbito durante la dictadura cívico-militar. A través de esta aproximación se re-significa el concepto de trabajo en derechos humanos, incluyendo una mirada intergeneracional que considera nuevas perspectivas en torno a los enfoques de derechos y su relación con las políticas sociales. A partir de los hallazgos se discuten las posibilidades de integrar en el ejercicio y en la reflexión profesional una aproximación de este tipo en torno a los derechos humanos, que incluya los aportes de las distintas generaciones en contexto de postdictadura en Chile. El trabajo concluye ilustrando algunos desafíos para el abordaje de nuevas problemáticas que suponen un reposicionamiento de este enfoque y una ampliación de sus alcances, lo que implica incluir a colectivos y a fenómenos sociales hasta este momento no considerados.

Abstract

This article analyses and discusses how the relationship between Social Work and human rights has been constructed in Chile. In order to achieve this, we incorporate elements of the biographical-narrative approach along with testimonies from professionals that worked in this field during the civic-military dictatorship. Based on this approach, the concept of human rights work is redefined including an intergenerational viewpoint that takes into account new perspectives concerning the rights approaches and their relation to social policies. We discuss the implications of the findings, integrating an intergenerational approach on human rights both within the professional practice and reflection, thus including the contributions from different generations in the context of post-dictatorship Chile. The paper concludes by illustrating challenges in tackling new problems that require a repositioning of this approach and a widening of its scope. This implies including collective groups and social phenomena that have not been previously considered.

PC.- Chile, derechos humanos, trabajo social, generaciones

KW.- Chile, human rights, social work, generations

Introducción

Este artículo desarrolla algunos contenidos acerca de la relación histórica entre el trabajo social chileno y las perspectivas de derechos humanos, prestando atención a dos puntos de observación que se analizan y tensionan: 1) la actuaciones profesionales desarrolladas en el contexto de dictadura tras las graves violaciones de derechos, y la forma en que estas forjaron parte (o una parte) de la identidad de los trabajadores sociales, y 2) las

perspectivas de la investigación y/o generación de conocimiento presentes en el modo como se aborda o concibe actualmente el enfoque de derecho y su relación con los derechos humanos.

En su elaboración se han tenido en cuenta algunos escritos y reflexiones desarrolladas por Castañeda y Salamé (2010, 2013); González Moya (2010, 2013 y 2014); Saracostti et al. (2014); Morales, 2015; Aguayo, Cornejo y López (in press), entre otros, además de las propias reflexiones de la autora en el marco de su trabajo de investigación sobre memorias investigativas del trabajo social chileno (Rubilar, 2013, 2015)¹.

Los contenidos de este artículo forman parte de un proyecto de investigación que indagó en las memorias investigativas de trabajadores sociales chilenos de cuatro generaciones, especialmente en aquellos aspectos que dan cuenta de perspectivas de análisis por generaciones, incluyendo la propia experiencia de la autora y su trabajo en derechos humanos una vez iniciado el proceso de transición democrática en Chile (1991-1993).

Algunas de las reflexiones que estructuran este artículo fueron presentadas a estudiantes de trabajo social de la Universidad de la Rioja, otras aproximaciones han sido discutidas con estudiantes chilenos en distintas instancias de formación. Para estos últimos, la perspectiva de los derechos humanos aparece como un tema “antiguo”, que se espera en algún sentido haber “superado” tras veinticinco años de retorno a la democracia. No obstante, ha sido precisamente este diálogo entre-generaciones lo que reafirma la idea de escribir este trabajo, que se sitúa en un intercambio generacional o entre-generaciones con el propósito de comprender mejor la forma como se ha construido históricamente la relación entre derechos humanos y Trabajo Social.

Finalmente, a partir de estos debates se discuten desafíos y proyecciones disciplinares que toman en cuenta temas emergentes, nuevos escenarios laborales así como los aportes de las perspectivas más tradicionales.

1. Trabajo Social y derechos humanos: una aproximación que se actualiza

Comenzaremos afirmando que los derechos humanos no son un tema nuevo para el Trabajo Social. Escribir sobre derechos humanos atraviesa buena parte de las preocupaciones disciplinares desde sus orígenes (Morales, 2015), y no son un campo que se pueda acotar ni a Latinoamérica ni a los efectos de las dictaduras. De hecho, las mujeres sufragistas de la *Hull House* nos recuerdan el importante vínculo que se estableció

entre la nascente profesión y la lucha por la justicia social (Álvarez-Uría y Parra, 2014; Deegan, 1997) y que permitió que Jane Addams fuera la primera mujer en obtener el premio Nobel de la paz en 1931.

Si bien afirmamos que los derechos humanos no son un tema exclusivo de los países en desarrollo o de las dictaduras latinoamericanas, no es menos cierto que en estos contextos parecen haber acentuado el impulso ético del Trabajo Social y de un quehacer profesional que se siente interpelado y demandado en todos los sentidos (Moljo y Moljo, 2006; Netto, 1996; Quiroz, 1985; Aguayo, Cornejo y López, *in press*).

En Chile, el énfasis o la preocupación por temas de derechos humanos se puede rastrear desde los primeros años de creación de la profesión, y por lo mismo se constituyen en ejes de interés-trabajo que han acompañado buena parte de los 90 años del Trabajo Social chileno. La Escuela Lucio Córdoba, creada en 1940, contaba en su época con cursos que enfatizaban el compromiso por la defensa de la dignidad y los derechos de las personas, sobre todo aquellas que se encontraban en alguna situación de desigualdad social. Matus, Aylwin y Forttes van a reafirmar lo anterior al señalar que: “En el desarrollo del Trabajo Social la ética y los derechos humanos se han presentado como componentes esenciales y fundamentales de la disciplina; aun cuando esta relación no sea específicamente nombrada en los orígenes” (2004, p. 356).

Los derechos humanos también son una preocupación que se encuentra imbricada con la historia personal de quien escribe este capítulo y en la de toda una generación, que se conoce como “hijos de la dictadura” (Deckert, 2002; Zambra, 2011; Cornejo et al. 2013)².

Quienes pertenecen a esta generación comparten alguno o más de los siguientes acontecimientos: el haber nacido en el periodo democrático que precedió al golpe de Estado en Chile, o haber nacido en algunos de los siguientes 17 años de la dictadura; el haber vivido la infancia o gran parte de la juventud/adolescencia en dictadura; y el haber tomado la decisión o haber estudiado trabajo social en el proceso de término de esta, a principio de los años 90, o al inicio del proceso de transición democrática. Es probable que parte de las motivaciones para estudiar esta carrera tengan que ver con el imaginario que se construyó acerca de esta profesión en ese período, así queda en evidencia en 8 testimonios de trabajadores sociales de la segunda y tercera generación.

Ellos experimentan en algo más de una década tres escenarios altamente dinámicos que impactan sus trayectorias investigativas: (1) un proceso de transición democrática ejemplar, pero al mismo tiempo paradójico (Cornejo et al., 2013, p. 58); (2) el desarrollo de

un conjunto de políticas económicas y sociales de recuperación, expansión y apretura, tras 17 años de cierre político y cultural; y (3) un cambio de milenio que trae consigo importantes impactos sociales, incluyendo transformaciones tecnológicas que cambian los modos de producir información y conocimiento.

Caïs, Folguera y Formoso (2014), señalan que en los períodos de cambio significativo, como los observados en esta generación, es más probable que las cuestiones de tipo generacional se vuelvan más evidentes y así ha ocurrido con esta generación, que ha vivido el paso de la dictadura a la democracia, el cambio de época de un siglo a otro e importantes transformaciones en los imaginarios laborales y profesionales.

El concepto de generación ha sido tomado a partir de los trabajos de Mannheim (1993) y se encuentra también recogido en el artículo de Castañeda y Salamé (2013), bajo la noción de “agitaciones generacionales”. Al respecto las autoras señalan que el período de la dictadura se presenta como un importante ámbito de experiencias, aprendizajes y aportes profesionales. Los cuales estarían amenazados en su rescate por el avance del tiempo y del olvido que acecha a sus protagonistas y testigos directos, y a través de ellos, a la memoria colectiva profesional.

Tomando en cuenta lo anterior, es que este artículo busca aportar a dicha memoria, reflexionando primero acerca de los vínculos entre derechos humanos y repertorios profesionales; para luego plantear algunos desafíos cuando el Trabajo Social se piensa desde la perspectiva de la ciudadanía y los enfoque de derechos.

2. Enfoque de investigación y metodología

Este artículo toma como referencia los resultados de un estudio empírico realizado entre los años 2013 y 2015, financiado con aportes del Fondo de Investigación de Ciencia y Tecnología (FONDECYT) del Gobierno de Chile. Esta investigación consta de 42 entrevistas biográficas sostenidas con trabajadores sociales chilenos y una autoentrevista (Rubilar 2015, párr.15).

Este trabajo se propuso reconstruir la memoria investigativa de cuatro generaciones de profesiones chilenos y forma parte de una línea de investigación que la autora ha desarrollado en diálogo con exponentes de otras disciplinas que indagan en el quehacer investigativo de las ciencias sociales.

El estudio, que fue definido en sus inicios como de carácter exploratorio, siguió las directrices del enfoque biográfico narrativo (Bertaux, 1981) reconstruyendo los testimonios de investigación de trabajadores sociales chilenos que pertenecen a cuatro generaciones y desarrollan su quehacer profesional en distintas regiones del país. El análisis de los testimonios se desarrolló a partir de una perspectiva hermenéutica interpretativa que hace posible un análisis al interior de cada testimonio y entre generaciones. En este sentido, se asume en esta investigación que los testimonios escritos no sólo son un producto metodológico de este trabajo, sino una práctica de memoria intergeneracional en el sentido planteado por Beverley (2013) cuando afirma:

el testimonio es una forma narrativa democrática e igualitaria. Implica que cualquier vida narrada de ese modo puede tener un valor simbólico y cognitivo. Cada testimonio individual evoca una polifonía ausente de otras voces, de otras vidas y experiencias posibles (p. 346).

Tomando en cuenta lo anterior, en este artículo se usan fragmentos de algunos de esos testimonios construidos con el objetivo de ilustrar o mostrar elementos del análisis generacional.

La primera generación estudió la carrera entre los años 45 y 68 del siglo pasado; y, por lo mismo, fue testigo del despliegue del Estado Benefactor en Chile, que realza con fuerza el rol de los servicios sociales en ámbitos tan importantes como la sanidad, la vivienda y la educación (González Moya, 2013).

La segunda generación vive en primera persona la crisis política del golpe de estado, pero también quiebre de un proyecto ideológico con importantes implicancias generacionales, familiares y personales como consecuencia de una dictadura cívico-militar cuya duración va a coincidir con la mayor parte de su vida universitaria y sus primeros años de inserción laboral.

La tercera generación inicia su formación universitaria en el proceso de transición a la democracia y, por ende, se caracteriza por desarrollar sus estudios universitarios en un contexto de mayor apertura social y económica. Sus experiencias se suman a las perspectivas de la última década del siglo XX, que da cuenta de un cambio en los ritmos temporales, más centrado en las discontinuidades del período anterior, pero también en sus continuidades.

La cuarta y última generación, estudió la carrera a finales del siglo pasado o a inicios del 2000. Por lo anterior, se posicionan en este análisis sin las cargas y deberes de memoria - política y/o disciplinaria- de quienes integran las generaciones anteriores. Tal como sugiere Richard Sennet (1998, citado en Caïs, Folguera y Formoso, 2014) esta generación se inserta laboralmente en un contexto donde las dinámicas del mercado laboral han cambiado, lo que les ha llevado a trazar sus itinerarios académicos y laborales siguiendo otros esquemas e imaginarios profesionales.

Si bien en este escrito se reporta únicamente los hallazgos vinculados al tema de trabajo social y derechos humanos contenidos en los testimonios de las tres primeras generaciones, se pueden encontrar algunas referencias de este tema en los testimonios de la cuarta generación la que comparte “agitaciones generacionales” con la tercera y hasta la segunda generación.

3. Repertorios, escenarios laborales y aportes disciplinarios: un análisis en clave disciplinar

Distintos autores van a reconocer que en Chile el período comprendido entre 1973 y finales de los años 80 fue una etapa pionera en el desarrollo de repertorios profesionales vinculados a la defensa de los derechos humanos y la contribución al retorno a la democracia (Castañeda y Salamé, 2010, 2013; Morales, 2010, 2015; Saracostti et al., 2014). Estos repertorios no solo incidieron en la identidad de los trabajadores sociales del país, cuya identidad profesional se observa como una identidad social reafirmada y en varios sentidos valorada, sino que también analizan sus alcances en términos de investigación y desarrollo disciplinar.

Veamos primero esta idea de trabajo social como una identidad social que se reafirma, en un camino opuesto a lo planteado por Goffman (2003), ya que se construye muchas veces en oposición a ciertos prejuicios y estereotipos existentes, y que luchan contra ciertos imaginarios profesionales.

Esta identidad reafirmada se construye precisamente en el trabajo creativo y de atención de emergencia a víctimas que se inicia casi inmediatamente después de ocurrido el Golpe de Estado. Los organismos responsables de frenar las graves violaciones de derechos humanos ocurridas especialmente en la primera parte de la dictadura (1973-1979) contaron desde el inicio con el trabajo activo de trabajadores sociales, quienes asumieron labores de

asistencia, registros y documentación de las denuncias de desapariciones y detenciones ocurridas en el país, desarrollando un quehacer a favor de la dignidad de las personas detenidas y de sus familias.

Esta labor de protección y resguardo de los derechos de las personas fue liderada principalmente por profesionales de la Vicaría de la Solidaridad, principalmente trabajadores sociales, abogados y médicos, quienes fueron responsables de recabar información y reconstruir los testimonios de familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos.

El archivo de la Vicaría de la Solidaridad posee más de 85 mil documentos únicos, que han sido esenciales para reconstruir la historia de las violaciones de los derechos humanos en Chile³ e iniciar acciones de reparación y búsqueda de justicia. Esta acción de documentación y registro implicó, en muchos casos, retomar prácticas de atención tradicionales, descartadas en el proceso de re-conceptualización y resignificarlas a la luz de los acontecimientos políticos vividos (Gallardo, 1990).

La imaginación, la proximidad y el quehacer interdisciplinario permitieron a estos profesionales crear dispositivos de atención, sistemas de registros⁴, formas de producción de conocimiento e intervención que marcaron un hito en el debate sobre el Trabajo Social y los derechos humanos (Sánchez, 1988, 1990) y que hicieron posible retomar antiguas prácticas como las entrevistas familiares y las visitas domiciliarias, adaptándolas al nuevo contexto.

Una entrevistada reflexiona sobre los desafíos y perspectivas que supuso su trabajo en la Pastoral de Derechos Humanos de una ciudad ubicada en el sur del país:

“...tenía que trabajar para acción social y para la pastoral de derechos humanos del arzobispado, que trabajaba temas de derechos humanos porque ahí lo que se acogían eran todos los temas de retorno, relegados, presos políticos, además de los familiares de ejecutados y detenidos desaparecidos (...) Entonces además de atender a los presos de razones políticas hice esta capacitación y atendía los casos sociales. Todo eso lo voy aprendiendo ahí sobre la marcha, me apoyo esencialmente en el equipo, había tres abogados, que íbamos aprendiendo como todos juntos. Había un asesor jurídico que era ingeniero eléctrico, que en los años 80 había armado el Comité ProPaz⁵. Ellos eran gente de iglesia, la única mujer que no era de iglesia era yo (...) Fue un, un aprender juntos, un preguntar desde las fichas: “¿Cómo lo haces? ¿Cómo cuidas las fichas? Porque además había todo un tema de seguridad ¿Cómo guardas? ¿Cómo escondes? la verdad es que no escondíamos mucho, ni guardábamos mucho. O sea, guardábamos en archivadores de cartón (...) Todos los registros eran de carpetas, con muchos riesgos de siempre temer

que te fueran a robar la información o a allanar la oficina. Teníamos carpetas dobles, de todos los registros, pero siempre estaba ese riesgo (de los allanamientos) Me apoyaba en ellos fundamentalmente, en este arzobispado y yo diría que teníamos un grupo bastante cohesionado y además yo no tenía experiencia, no sabía ni cómo se manejaba el tema desde el obispado, ni respecto a estos temas, la formación que uno recibió en la Universidad era de otra cosa y creo que en todo Chile pasó exactamente lo mismo, no teníamos elementos, no teníamos metodología, por lo que nos formábamos ahí” (Testimonio 31, segunda generación, [23] a [30]).

Morales analiza la forma como en este período el Trabajo Social pasa desde un enfoque de atención de casos a una denuncia documentada, señalando que:

en el marco de la atención individual la entrevista se transforma en una herramienta fundamental para la obtención de información, en la cual se emplearon técnicas de observación, de interpretación de la información recogida y de registro de la situación atendida (Taibo, citado por Morales, 2010, p. 190).

Las entrevistas a los familiares y la atención de primera acogida (individual o grupal) permitió a los profesionales reconstruir las trayectorias de las personas desaparecidas o detenidas; conectar distintos relatos y aportar antecedentes para desarrollar acciones, que posteriormente, fueron canalizadas por distintas vías como: los recursos de protección interpuestos ante los tribunales de justicia, las negociaciones consulares y las acciones diplomáticas.

El uso de registros, de sistemas de asistencia en contextos de emergencia y de rescate de la memoria está presente en la mayor parte de los profesionales que desarrollaron acciones en defensa de los derechos humanos en este período. Y ha sido estudiada desde distintas perspectivas como formas de denuncia judicial y testimonio profesional (Sepúlveda, 2005) como dispositivos de tecnología política (Bernasconi, 2014), entre otros. Su resignificación es coincidente con lo analizado por Giribuela y Nieto (2010) quienes agregan que: “Dentro del ámbito específico del trabajo social, los géneros discursivos más frecuentes, además del informe social son: el registro, la crónica, la entrevista y la historia social” (p. 45).

Kisnerman hace un tiempo afirmaba que el registro era parte de la propia intervención, ya que no sólo identifica a la unidad de atención, sino que informa acerca de ella (1998, p.8), reconociendo sus posibilidades investigativas tempranamente. Referencias que ponen de manifiesto la importancia y los alcances investigativos del registro en el Trabajo Social, cuando es concebido como un discurso social que permite “interpretar una situación a la luz

del conocimiento científico, elaborar, revisar y redefinir la teoría, articulándola a una situación concreta” (Loretto, Margaria y Agüero, 2006, p.186).

Los relatos de los testigos, afectados y víctimas de la represión adquieren una significación singular en este período, al igual que sus registros, que van documentando la memoria y los acontecimientos vividos (Fernández, 1985 y Sepúlveda, 2005). Con el paso del tiempo, la investigación judicial, periodística⁶ y posteriormente el formato de serie-documental⁷, han permitido reconstruir algunas de estas historias, haciendo un reconocimiento al rol de los profesionales y el trabajo en equipo realizados en ese período.

Un ejemplo de lo anterior es el libro *Archivo del Cardenal. Casos Reales*, de Insunza y Ortega (2011, 2014). Este libro reúne una veintena de investigaciones periodísticas sobre los casos verídicos que inspiraron posteriormente la serie de televisión "Los archivos del cardenal" dirigida por Nicolás Acuña y transmitida en 2011 por TVN. Esta mini serie narró las historias de un abogado y una trabajadora social, ambos trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad. Por lo general eran las trabajadoras sociales quienes hacían la primera atención y registro de la denuncia y, posteriormente, los abogados tenían la tarea de interponer las acciones legales, recurso de amparo que tenía por objeto la protección de las personas⁸.

En estas series y documentales es posible observar la forma en que las perspectivas narrativas se reinstalan y adquieren un nuevo sentido bajo el prisma de los derechos humanos, a veces con fines terapéuticos (White y Epston, 1993), como denuncia y mecanismos de activación de derechos; y en otras veces como actos de memoria, como la reproducción *in extenso* que realiza María Angélica Illanes (2012b, p. 112) del relato de Mónica Hermosilla y sus últimos encuentros con María Teresa Bustillos, trabajadora social detenida y desaparecida en Villa Grimaldi.

Además del desarrollo de repertorios profesionales la producción de conocimiento tomó distintos caminos, algunos de ellos están siendo hoy en día investigados por equipos interdisciplinarios como el programa de estudios de tecnologías de la memoria que dirige Oriana Bernarconi (2014), mientras que otros, como la producción escrita de los trabajadores sociales de este período, forman parte del acervo de conocimiento menos difundido o más invisibilizado.

Es sobre este último caso que se quiere centrar la atención de este documento, cuando se observa que en este período, de la mano de las Escuelas Universitarias se produce el

traspaso de un medio de difusión de una Escuela a otra, en una suerte de enroque de liderazgo no necesariamente intencionado.

En 1969 la Escuela Alejandro del Río publicó el último número de la *Revista Servicio Social de la Beneficiencia* que tuvo una aparición periódica por casi 40 años (Matus, Aylwin y Forttes, 2004, pp. 153 y 244). Por su parte, en 1970 se publicó el primer número de la *Revista de Trabajo Social de la Universidad Católica*, cuya publicación se mantiene ininterrumpida hasta la fecha –con excepción del año 1973- (González Moya, 2010, p.131). De algún modo, la *Revista de Trabajo Social* permitió dar continuidad, en estos siguientes 40 años, a las publicaciones que la formación universitaria había iniciado en 1927 con la *Revista Servicio Social* (Matus, Aylwin y Forttes, 2004, pp. 176 y 244).

González Moya (2010) analizó los artículos publicados en la *Revista de Trabajo Social* durante una década, entre 1970 y 1980. La revisión que esta autora hace de los treinta números de ese período le permiten constatar que el vínculo teoría-práctica fue una de las cuestiones más significativas de la década, jugándose en esta complejidad una cuestión tan trascendente como la identidad profesional⁹, que por cierto se tensiona y sufre transformaciones en este momento histórico. Algunos años después, en otra de sus publicaciones González Moya (2013) afirmará que lo que más se criticaba en ese período fue el haber “caído en un activismo incapaz de pensar lo social” (p. 151).

Activismo que, contrariamente a lo indicado no estaba ajeno de procesos reflexivos y de generación de conocimientos, aunque este debió adoptar otros formatos y esquemas de divulgación, distintos a los desarrollados hasta ese momento en la academia. En este sentido, la producción de conocimiento en Trabajo Social también fue afectada y trastocada con la dictadura, ya que esta se promueve a otros espacios, distintos a los espacios universitarios, donde los trabajadores sociales desplegaron su quehacer profesional y desarrollaron procesos de autorreflexión disciplinarios.

En esta línea, Saball y Valdés (1990); Castañeda y Salamé (2013); Pancani (2010); Saracostti et al. (2014) reconocen el aporte del *Colectivo de Trabajo Social* como instancia clave en la generación y producción de conocimiento. El Colectivo fue creado en 1981 por un grupo de profesionales que se desempeñaban en organismos no gubernamentales y se *constituyó en* un espacio de reflexión, acción y pensamiento, desde la perspectiva de Illanes (2002) “No se trata de un ser en abstracto, sino del rostro histórico de un colectivo social que rompiendo su individuo, se reconoce en el grupo” (pp.17-18).

Así lo connotan las propias impulsoras de este proceso cuando afirman:

El propósito de este artículo es compartir un proceso de elaboración que desde hace algún tiempo venimos realizando al interior del Colectivo del Trabajo Social. Queriendo comprender lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué –con el objeto de mejorar nuestra intervención profesional- hemos mirado y remirado nuestras prácticas. Las hemos analizado y confrontado con otras, buscando el sentido que se expresa en múltiples actividades que realizamos, en las motivaciones que nos llevan a actuar, en los valores que relevamos, como parte de nuestra experiencia como trabajadores sociales (Sánchez y Valdés, 1987, p. 13).

Su publicación, denominada *Apuntes para Trabajo Social*, comunicó las prácticas de intervención inéditas en las temáticas vinculadas a derechos humanos¹⁰, acción poblacional, subsistencia y movimiento social. Entre 1981 y 1989 se publicaron en esta revista más de 100 artículos escritos por profesionales Trabajo Social y de las ciencias sociales que “rescataban los conocimientos adquiridos empíricamente en las prácticas de Trabajo Social” (Pancani, 2010, p. 162).

El rescate de dichas experiencias se hace tomando en cuenta el trabajo desarrollado durante la dictadura, pero también algunos elementos del proceso de re-conceptualización anterior; y, por lo mismo, sus autoras recurren principalmente a la sistematización como herramienta para la generación de conocimientos que contribuyeran a enfrentar los desafíos de la democratización en las décadas venideras.

Sus reflexiones respecto de los procesos de intervención social representan un importante aporte a la memoria y a la formación profesional en ese período, se encuentran compiladas en dos volúmenes que fueron publicados cuando se inicia el proceso de transición democrática (Sánchez, 1988 y 1990; Saball y Valdés, 1990), pero también se actualizan en los recuerdos de quienes participan en este trabajo por medio de sus testimonios.

Así lo connota una trabajadora social cuando señala:

“... tuve suerte porque en los años que yo estudié se formó el Colectivo de Trabajadores Sociales y la universidad alternativa. Yo iba a todas esas cosas, entonces, fue muy distinto a lo que los chiquillos viven hoy día, porque nosotros, en ese minuto el Trabajo Social era todo un desafío, y queríamos aprender las técnicas de la educación popular, que no se enseñaban (...) Entonces creo que mi formación, pese a que fueron años muy difíciles, fue muy rica en ese sentido, porque además íbamos al Colectivo, ahí en la calle Chile-España, íbamos a las clases de Universidad Alternativa” (Testimonio 7, tercera generación [8] y [10]).

No obstante es preciso agregar que El *Colectivo de Trabajo Social* no fue la única entidad que asumió esta tarea reflexiva; bajo el nombre genérico de organizaciones no gubernamentales (ONGs) distintas agrupaciones abordaron y reflexionaron en torno a acción social desarrollada en este período, que buscaba mejorar las condiciones de vida, el empleo, la salud e integridad psíquica de las personas, al mismo tiempo que promovía la organización de los pobladores en agrupaciones solidarias y de promoción social (Downs y Solimano 1986; Cortés, 1994).

Son numerosos los escritos que dan cuenta de las nuevas perspectivas que se introducen en este período y que llevaron a los profesionales a reforzar su quehacer con los actores más pobres¹¹, pero también a profundizar en otros campos profesionales hasta ese momento poco explorados como el trabajo con organismos de cooperación internacional, empresariales y/o productivos.

Así lo señalan Patricia Castañeda y Ana María Salamé cuando afirman que en este período se producen los primeros avances respecto de los aportes que presentan los enfoques conceptuales, teóricos o metodológicos provenientes de raigambres comprensivas, reflexivas e inductivas. Así entonces, la investigación cualitativa y la sistematización serán acogidas dentro de los equipos profesionales de las organizaciones no gubernamentales como valiosos referentes que permiten la generación de nuevos conocimientos en renovados códigos de levantamiento y análisis de información social, para así atesorar los aprendizajes generados (Castañeda y Salamé, 2013, p. 62).

En este contexto es importante reconocer la labor de investigación que desarrollaron durante la década de los 80 cerca de medio centenar de ONGs y centros de investigación, que contribuyeron al desarrollo de conocimiento y generaron propuestas para contribuir a las políticas públicas una vez recuperada la democracia (González, 1992; Serrano, 1997).

Se destacan los aportes de distinta entidades académicas que se fueron gestando bajo los referentes de la cooperación internacional y que acogieron a los intelectuales y profesionales exonerados¹² de las Universidades del país y otros centros de pensamiento, así como a aquellos que retornaban a Chile tras la experiencia de exilio o extrañamiento. Entre ellos vale la pena mencionar a entidades tan diversas y de un amplio espectro como: la Corporación de Investigación y Estudios para Latino América (CIEPLAN), la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), la Corporación de Estudios Sociales y Educación (SUR), el Programa de Economía del Trabajo (PET); el Centro de Estudios Sociales (CESOC); la

Academia de Humanismo Cristiano, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), entre otros.

Las contribuciones de estos organismos quedan reflejados en los estudios de Brunner (1985); Díaz, Landstreet y Lladser (1984), quienes especifican que estos centros realizaron discusiones y análisis que aportaron al fortalecimiento de las organizaciones sociales y la restauración de la democracia, así como la generación de directrices y lineamientos de políticas públicas para el proceso de transición de la siguiente etapa. Una investigación claramente aplicada y con conexiones directa con las políticas y programas que se esperaban implementar una vez recuperada la democracia.

En este marco, es donde se pueden ubicar los trabajos compilatorios de Daniela Sánchez (1990); Paulina Saball y Ximena Valdés (1990), que buscaron aportar a la reflexión disciplinaria de Trabajo Social, al mismo tiempo que proporcionan insumos, orientaciones y resultados de investigaciones aplicadas para aportar al proceso de restauración de la democracia que se habían iniciado en el país en la última década del siglo pasado.

Transcurridos los primeros años de transición democrática, la mayor parte de las ONGs, que habían desarrollado una labor de promoción social y reivindicación de los derechos humanos, enfrentaron una disminución progresiva de cooperación y ayuda internacional y se vieron en la necesidad de entrar en una lógica de colaboración-subsidiaria que termina haciéndolas dependientes del financiamiento estatal (Rubilar, 2009).

En este período, la formación universitaria no logra dar respuestas a las demandas y requerimientos de estudiantes y titulados, quienes recurren a experiencias alternativas o paralelas para desarrollan prácticas investigativas imaginativas y liberadoras. En esta reflexión se muestra que la mayor parte de estas experiencias se promueven y activan bajo el alero de las ONGs antes mencionadas y de las acciones de defensa de los derechos humanos, las que emergen en este período como los principales referentes institucionales para el desarrollo de investigaciones y prácticas profesionales (Saracosti et al., 2014).

En esta fase, las Escuelas de formación universitarias, suelen quedar en un estado de latencia y en una dinámica que va a reforzar una formación desideologizada y con un marcado sello tecnológico, que se constituyen en las consignas protectoras para que la carrera pueda seguir impartándose (González Moya, 2010; Castañeda y Salamé, 2010, 2013). Las prácticas investigativas del espacio universitario distan mucho de las experiencias desarrolladas en las décadas previas, en los contextos de re-conceptualización y reforma universitaria (Illanes 2009 y 2012a), lo que permite entender que este fue un

mecanismo adoptado intencionalmente por las universidades para asegurar la continuidad de la formación y evitar el cierre de más Escuelas¹³.

La identidad reafirmada comentada en las páginas anteriores se cuestiona y resignifica con las distintas interpretaciones que surgen acerca de la forma como se ha desarrollado la formación en Chile y el papel que jugó el trabajo social en este período.

Las narraciones presentadas en las páginas anteriores nos permiten analizar el modo como se forjaron y construyeron dinámicas que combinan prácticas de *investigación y acción social*; generación de conocimiento para la transformación y discusión intelectual, en espacios alternos a los ámbitos universitarios tradicionales.

Si bien este legado ha sido reconocido a través del tiempo, la investigación generada en este periodo no es del todo conocida ni se encuentra tan difundida, por lo que se precisa de un mayor conocimiento y análisis.

4. Discusión y perspectivas para una nueva lectura sobre los derechos humanos en Chile

A principios de 1990, Chile inició un proceso de transición a la democracia, que asumió entre otras tareas la restitución de los derechos civiles y políticos de los habitantes del país. Tomando en cuenta lo anterior, algunos de los repertorios y prácticas investigativas descritas en el apartado anterior no se encuentra totalmente vigentes en el contexto actual, mientras que otros han sido resignificados a la luz de las actuales tendencias y consideración de los derechos humanos desde una perspectiva más integral.

Por ejemplo, no se encuentran vigentes los repertorios de atención de víctimas, de graves violaciones a los derechos humanos, en buena medida porque el país ha recuperado la democracia y se han establecido garantías para las personas. No obstante varias de las acciones descritas se siguen utilizando, adaptándose a otros contextos o bajo un esquema de perspectiva ampliada que desarrolla actuaciones profesionales para proteger a víctimas de violencia intrafamiliar, social o estatal, así como fallas en las políticas que suponen ausencia de protocolos para atender situaciones no reconocidas en los marcos de política vigente.

El registro, la documentación y la denuncia de las situaciones de abuso ha sido en clave en situaciones como las muertes de niños y adolescentes bajo la custodia del Estado

(González, 2016), así como fallas de reconocimientos en el caso de mujeres migradas, en las situaciones de trata de personas o de los habitantes de los pueblos originarios.

Los derechos humanos retoman su protagonismo en el contexto actual, aunque ahora lo hacen desde una perspectiva ampliada que incluye no sólo los derechos de primera generación, sino los derechos de segunda y tercera generación (Luño, 2013). Especialmente relevante ha sido la inclusión en Chile del enfoque de derecho en las políticas sociales y en los debates sobre sistemas de bienestar social (Larrañaga y Contreras, 2015), en particular por su vinculación con los derechos económicos sociales y culturales (Morales, 2015).

La inclusión de este enfoque en las políticas sociales ha significado nuevos desafíos y requerimientos para los trabajadores sociales, lo que implica incorporar en sus repertorios profesionales e investigativos perspectivas de ciudadanía y prácticas de reconocimiento de derechos (Álvarez, Contreras y Sánchez, 2006), así como marco jurídicos y estándares internacionales.

En este sentido, la perspectiva de derechos humanos en un sentido más integral se ha ido incorporando progresivamente en el país desde inicios del siglo XXI, en la medida en que se fortalece la concepción moderna de ciudadanía que se sostiene sobre el principio de igualdad básica entre personas (Abramovich, 2006 y Cunill, 2010). Así lo connotan Leyton y Muñoz, cuando afirman: “se cuestiona el por qué y cómo las oportunidades y derechos de las personas difieren, y cómo algunos individuos y comunidades están sujetos a la arbitrariedad de la sociedad, la cual obstaculiza que sus voces sean escuchadas” (2016, p. 50).

Lo anterior implica la importancia de que las ideas de ciudadanía y los derechos políticos, sociales y culturales de los sujetos sean garantizados para todos los grupos sociales, incluyendo contextos más amplios que aquellos que implicaron las graves violaciones ocurridas en el período de dictadura. Lo anterior supone una aceptación e incorporación de una concepción de derecho ampliada que reconoce titularidad a sujetos que, hasta hace un tiempo no eran considerados, como los migrantes, las personas en situación de calle, las víctimas de explotación o los condenados con penas aflictivas. Perspectiva que transversaliza y problematiza las políticas públicas y la propia idea de intervención social.

Mujica señala que la ciudadanía no sólo admite ser revisada desde la sumatoria de derechos acumulada en los últimos tres siglos, sino que también desde la perspectiva de los valores políticos que representa (Mujica, 2010, p. 70). Lo anterior implica un importante

desafío para la forma como se conciben hoy los repertorios profesionales e investigativos del Trabajo Social los que se ven interpelados desde esta concepción de ciudadanía ampliada y no circunscrita a contextos de emergencia, excepción o actuación ante graves violaciones.

Conclusiones

Este artículo se propuso visibilizar y dar a conocer prácticas de intervención e investigación en derechos humanos realizadas por trabajadores sociales que son poco conocidas o corren el riesgo de caer en el olvido. El reconocimiento de estas prácticas se vuelve especialmente importante para aquellos profesionales que pertenecen a las nuevas generaciones, así como para los trabajadores sociales de otros países o regiones.

Es por esto que en este artículo se realiza un ejercicio de memoria que rescata algunos testimonios de trabajadores sociales, con el fin de observar la forma como se abordó la relación entre Trabajo Social y Derechos Humanos durante la dictadura chilena.

El análisis presentado nos permite observar la vigencia que adquiere el enfoque de los derechos humanos, cuando estos se conciben desde una perspectiva integral, que introduce lógicas de reconocimiento y de igualación de derechos a todos los sujetos. Aspecto que cobra especial vigencia en el año 2018 en que se celebran los 70 años de la carta fundamental de derechos humanos.

Varias décadas después se observa que los derechos humanos requieren ser revisados a la luz de nuevos contextos, cobrando vigencia aquellas perspectivas que abogan por resituar los derechos sociales de la mano con los debates sobre ciudadanía.

En este sentido el enfoque de derechos en políticas sociales ofrece una perspectiva de interés para repensar la relación entre derechos humanos y Trabajo Social. Incorporando elementos como dignidad humana y justicia social, que van más allá de sus alcances normativos y que tiene implicancias importantes para la formación profesional, el quehacer investigativo y el propio ejercicio disciplinar.

¿Cómo pensar la investigación e intervención del Trabajo Social desde un enfoque de derechos?, ¿cómo formar a las nuevas generaciones en este enfoque? Son las interrogantes que este artículo quiere dejar planteada a los lectores como una forma de

invitar a otros a sumarse a la discusión en torno a los desafíos y demandas que esta perspectiva supone para la disciplina.

Referencias Bibliográficas

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las políticas y estrategias de desarrollo en América Latina. *Revista de la Cepal*, 88, 35-50.
- Aguayo, C.; Cornejo, R. y López, T. (in press). *Luces y sombras del Trabajo Social. Memorias desde finales de la década de 1950 al 2000. Identidad profesional, políticas sociales, formación universitaria y derechos humanos*. Santiago de Chile: FCE.
- Álvarez, A. M., Contreras, A.M. y Sánchez, D. (2006). Sociedad civil y ciudadanía: pistas para su comprensión y fortalecimiento: estudio de casos múltiples. *Revista Perspectiva. Notas sobre Intervención y Acción Social* 17, 7-30.
- Álvarez-Uría, F. y Parra, P. (2014). The bitter Cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del Trabajo Social en Inglaterra y Estados Unidos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27, 95-194.
- Bernasconi, O. (2014). Political technologies of memory: a genealogy of the devices of registration and denunciation of human rights violations under the military dictatorship in Chile (1973-2013). Proyecto CONICYT, cód. DPI20140048, 2014-2017. Universidad Alberto Hurtado de Chile y The Latin American Centre of the University of Oxford.
- Bertaux, D. (Ed.) (1981). *Biography and Society. The Life History Approach in the Social Sciences*. London and Berkeley: Sage.
- Beverley, John (2013 [1994]). Testimonio, subalternidad y autoridad narrativa. En Norman K. Denzin & Yvonna S. Lincoln (Eds.) *Estrategias de investigación cualitativa. Manual de Investigación cualitativa* Vol. III (pp.343-360). Barcelona: Gedisa.
- Brunner, J.J. (1985). La participación de los centros académicos privados. *Estudios Públicos*, 19, 1-12. Recuperado de:
www.cepchile.cl/dms/archivo_1603_45/rev19_brunner.pdf.

- Caïs, J.; Folguera, L.; Formoso, C. (2014). *Investigación Cualitativa Longitudinal*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas CIS, Colección Cuadernos Metodológicos.
- Castañeda, P. y Salamé, A.M. (2010). Perspectiva histórica de la formación en Trabajo Social en Chile. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, 8, 1-21. Recuperado de <http://www.trabajosocialudec.cl/rets/wp-content/uploads/2010/12/historiaformacion.pdf>
- _____ (2013). Trabajo Social en Chile y gobierno militar. 40 años de memoria y olvido. *Revista Trabajo Social*, 84, 55-66.
- Cornejo, M.; Reyes, M.J.; Cruz, M.A.; Villarroel, N.; Vivanco, A.; Cáceres, E. y Rocha, C. (2013). Historias de la dictadura militar chilena desde voces generacionales. *Revista Psykhe*, 22(2), 49-65.
- Cortés, C. (1994). Las ONGs: un nuevo actor social. *Revista Mexicana de Sociología*, 56(2), 149-157.
- Cunill, N. (2010). Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, febrero 2010.
- Deckert, H. & Knapheide, M. (Prods.) y Rodríguez, P. (Dir). (2002). Los hijos de Pinochet. [Documental]. Alemania: DFFB y MA.JA.DE. Filmproduktion. Sinopsis Recuperada de: http://www.eldocumentaldelmes.com/es/documentals/149-los_hijos_de_pinochet.html [18 julio 2017]
- Deegan, M.J. (1997). Hull-House Maps and Papers: The Birth of Chicago Sociology. En: Ken Plummer (Ed.) *The Chicago School. Critical Assessments, Vol. II.* (pp. 5-20). Londres; New York: Routledge.
- Díaz, H.; Landstreet, P. y Lladser, M.T. (1984). *Centros privados de investigación en Ciencias Sociales en Chile*. Santiago de Chile: Academia de Humanismo Cristiano.
- Downs, Ch. y Solimano, G. (1986). Hacia una evaluación de las experiencias de las ONGs en Chile: las implicancias para la política social e investigación futura. En Ana M. Arteaga y Carlos Vergara (Eds.) *Del macetero al potrero o De lo micro a lo macro: el aporte de la sociedad civil a las políticas sociales* (pp. 203-218). Santiago de Chile: UNICEF.

Fernández, A. (1985). Testimonio de una madre de Plaza de Mayo. *Revista Acción Crítica* 12, 45-50.

Gallardo, V. (1990). Una propuesta de revisión del método de casos. En Daniela Sánchez (Ed.) *Trabajo Social y Derechos Humanos: Compromiso con la dignidad. La experiencia chilena*. (pp. 51-72). Buenos Aires: Hvmánitas.

Giribuela, W. y Nieto, F. (2010). *El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.

Goffman, E. (2003 [1963]). *Estigma. La Identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

González, A. (2016, 2 de junio). La escenografía de la protección. *Cooperativa. Columna de opinión Derechos Humanos*. Recuperado de <http://opinion.cooperativa.cl/opinion/derechos-humanos/la-escenografia-de-la-proteccion/2016-06-02/085907.html>

González, R. (1992). Organismos no gubernamentales, políticas sociales y mujer en Chile. En Dagmar Raczynski y Claudia Serrano (Ed.) *Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local* (pp. 217-247). Santiago de Chile: CIEPLAN.

González Moya, M. (Ed.) (2010). *Historias del Trabajo Social en Chile 1925-2008. Contribución para nuevos relatos*. Santiago de Chile: Ediciones Técnicas de Educación Superior - Universidad Santo Tomás.

_____ (2013). Los trabajadores sociales quieren andar solos. Reconceptualización y Guerra fría, complejidades de la intervención social. *Revista de Trabajo Social*, 84, 47-54.

_____ (2014). Vino nuevo en odres viejos. Servicio Social de mediados del siglo XX en Chile. La construcción de la consolidación profesional, 1950-1973. En Ruth Lizana (Comp.) *Trabajo Social e Investigación* (pp. 37-72). Buenos Aires: Espacio.

Insunza, A. y Ortega, J. (2011). *Los archivos del Cardenal. Casos reales*. Santiago de Chile: UDP.

_____ (2014). *Los archivos del Cardenal 2. Casos reales*. Santiago de Chile: Catalonia.

- Illanes, M.A. (2002). *La batalla de la memoria: ensayos históricos de nuestro siglo Chile 1900-2000*. Santiago de Chile: Planeta.
- _____ (2009). Alicia ante el espejo. En busca de la participación Chile, 1960-1969. *Nomadías*, 9, 61-91.
- _____ (2012a). *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vida de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*. Santiago de Chile: LOM.
- _____ (2012b). Sus cuerpos mutuos. La “pedagogía crítica” de los trabajadores sociales en Chile de los sesenta y setenta. En Julio Pinto (Ed.). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX* (pp. 9-33). Santiago de Chile: LOM.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Larrañaga, O. y Contreras, D. (Ed.) (2015). *Las Nuevas Políticas de Protección Social en Chile*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Leyton, C. y Muñoz, G. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 65, julio 2016, pp. 39-68.
- Loretto, A.; Margaria, S. y Agüero, M. (2006). El registro/relato discursivo en Trabajo Social. El caso del informe social. Concepto y significado del mismo en las intervenciones familiares. En Bibiana Travi (Ed.). *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social* (pp. 181-197). Buenos Aires: Espacio.
- Luño, A. (2013) Las generaciones de derechos humanos. *Revista Direitos Emergentes na Sociedade Global REDESG*, 2(1), 163-196.
- Mannheim, K. (1993 [1928]). El problema de las generaciones. *Revista Española de Sociología REIS*, 62, 193-242. Recuperado de https://periodicos.ufsm.br/index.php/REDESG/article/view/10183#.WXJeq4g1_IV
- Matus, T.; Aylwin, N.; y Forttes, A. (2004). *La reinención de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno*. Santiago de Chile: Universidad Católica.

Moljo, Sh. y Moljo, C. (2006). A 30 años del golpe militar en Argentina: Aproximaciones a la historia del Trabajo Social. *Katálisis*, 9, 260-267.

Morales, P. (2010). "Se hace camino al andar..." Trabajo Social y derechos humanos en Chile: de la atención de casos a la denuncia documentada. En Maricela González Moya (Ed.) *Historias del Trabajo Social en Chile 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 179- 193). Santiago de Chile: Ediciones Técnicas de Educación Superior - Universidad Santo Tomás.

_____ (2015). Trabajo Social en Chile (1925-2015). Noventa años de historia e impronta en Latinoamérica. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 4, 21-28. Recuperado de <http://revistas.um.es/azarbe/article/view/213641/183301>

Mujica, P. (2010). *La igualdad Política. El significado de la participación ciudadana*. Santiago de Chile: Ril Editores.

Netto, J.P. (1996). *Dictadura y Servicio Social. Un análisis de Servicio Social en Brasil post 64*. Sao Pablo: Editora Cortez.

Pancani, D. (2010). El Trabajo Social solidario. El aporte del Colectivo de Trabajo Social en la década de los 80. En Maricela González Moya (Ed.). *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 161-178). Santiago de Chile: Ediciones Técnicas de Educación Superior - Universidad Santo Tomás.

Quiroz, T. (1985). Respuesta profesional en una situación de guerra en El Salvador. *Revista Acción Crítica* 17, 5-10.

Rubilar, G. (2009). *Alteridad y Trabajo Social. Perspectivas y Alcances de la experiencia de Alteridad en el Trabajo Social en contextos de Pobreza y Exclusión*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

_____ (2013). Repertorios y aproximaciones biográfico-narrativas. Testimonios y análisis de prácticas investigativas en trabajadores sociales. *Forum Qualitative Sozialforschung / Social Research*, 14(2), Art.2, párr. 1-80. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1924/3508>

_____ (2015). Prácticas de memoria y construcción de testimonios de investigación. Reflexiones metodológicas sobre autoentrevista, testimonios y narrativas de

investigación de trabajadores sociales [112 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 16(3), Art. 3. Recuperado de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs150339>.

Saball, P. y Valdés, X. (Eds.) (1990). *Concretar la Democracia. Aportes del Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.

Saracostti, M.; Grau, O.; Villalobos, C.; Rubilar, G.; Cisterna, N. y Caro, P. (2014). Historia del Trabajo Social en Chile. En Tomás Fernández y Rafael De Lorenzo (Coord.) *Trabajo social: una historia global* (pp. 67-94). Madrid: Mc Graw Hill.

Sánchez, D. (1988). Trabajo Social en Derechos Humanos. *Revista Acción Crítica*, 24, 43-49.

_____ (Ed.) (1990). *Trabajo Social y Derechos Humanos: Compromiso con la dignidad. La experiencia chilena*. Buenos Aires: Humanitas.

Sánchez, D. y Valdés, X. (1987). Conociendo y distinguiendo un Trabajo social. *Apuntes para Trabajo social*, 14, 13-21.

Sepúlveda, L. (2005). *119 de nosotros*. Santiago de Chile: LOM.

Serrano, C. (1997). Organismos privados de desarrollo en el área de la promoción humana. *Notas Técnicas CIEPLAN*, Vol. 168, 1-193.

Tironi, E. (1983). Reflexiones sobre el trabajo social, la política y la crisis. *Apuntes para Trabajo Social*, 2(2), 11-24.

Touraine, A. (1974) [1973] *Vida y muerte del Chile popular*. México: Siglo XXI.

White, M. y Epston, D. (1993 [1980]). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

Zambra, A. (2011). *Formas de volver a casa*. Santiago de Chile: Anagrama.

NOTAS:

¹ Citas incorporadas al texto una vez realizada la revisión por pares, a fin de preservar el anonimato.

² Esta generación, que vivió el plebiscito de 1988 alrededor de los 18 años, hace primar una intimidad familiar que desde la perspectiva de Cornejo et al. comparte la referencia a tres escenarios temporales: un pasado lejano (el que le contaron sus padres); un pasado reciente (marcado por quiebres y silencios) y un presente (que se construye a partir de fragmentos) (2013: 57).

³ Una vez que la Vicaría cerró sus puertas en 1992 sus funciones fueron asumidas por la vicaría de pastoral social que en la ciudad de Santiago opera a través de vicarías zonales, las que en la actualidad siguen desarrollando actuaciones en otros ámbitos y problemáticas sociales.

⁴ En el año 2003, los registros y archivos recopilados por los voluntarios y trabajadores de la Vicaría de la Solidaridad fueron declarados por la UNESCO patrimonio de la humanidad. Mayores antecedentes en <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-4/human-rights-archive-of-chile/> [20 julio 2017]

⁵ Comité de Cooperación para la Paz en Chile, creado el 6 octubre de 1973 por representantes de las iglesias chilenas. Una memoria con la labor desarrollada por esta organización en sus dos años de funcionamiento se puede descargar en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0043512.pdf> [16 julio 2017]

⁶ Mayores antecedentes sitio web de casos de la vicaría y serie de televisión en: <http://www.casosvicaria.cl/sobre-este-proyecto/> y <http://www.tvn.cl/series/losarchivosdelcardenal/> [18 julio 2017]

⁷ Como el film *Nostalgia de la Luz* de Patricio Guzmán (2010) que se construye en base a testimonios inter-generacionales. Los detalles del documental se pueden revisar en el siguiente link: http://www.patricioguzman.com/index.php?page=films_dett&fid=11 [24. mayo 2014]; y el tráiler en <https://www.youtube.com/watch?v=bAwSyvMGi6o> [20 julio 2017].

En febrero de 2015 Patricio Guzmán, ganó el Oso de plata en el festival de cine de Berlín con el documental *El botón de nácar* que sigue la misma línea testimonial de sus trabajos anteriores. Se puede ver el tráiler en: <http://cinechile.cl/pelicula-3014> [21 julio 2017].

⁸ Entre marzo y mayo de 2014 se emitió la segunda temporada de esta serie de televisión que se inspiró también en casos reales, ver el segundo volumen publicado por Insunza y Ortega (2014).

⁹ Perspectiva que es coincidente con la visión de Tironi (1983) quien plantea que después de 1973 el Trabajo Social se ve enfrentado a una crisis de identidad ya que por una parte el Estado abandona el papel asistencial y lo reemplaza por una acción subsidiaria.

¹⁰ Como secuestro, desaparición forzada, prisión política, tortura, persecución, detenciones ilegales, relegación, exoneraciones y amedrentamientos los que se identifican como “los nuevos problemas sociales que se levantan en el país en dictadura y que se agravan en el marco del alto desempleo y crisis económica” (Catañeda y Salamé, 2013, p. 61).

¹¹ La noción de actores se acuña en este período principalmente a partir de los aportes de Touraine, quien estaba en Chile al momento del Golpe, publicando algunos meses más tarde su diario personal (1974 [1973]). Posteriormente se pueden recoger algunas aplicaciones de sus reflexiones en Tironi (1983).

¹² Castañeda y Salamé afirman que el exilio fractura el desarrollo profesional de un colectivo. “El exilio en condiciones favorables permitió a quienes emigraron resignificar su oficio, convalidar u homologar su formación, completar estudio de pre y postgrado al alero de la solidaridad internacional y ejercer su profesión en titularidad. Sin embargo debe considerarse también que el exilio en condiciones desfavorables significó el abandono transitorio o definitivo de la vocación profesional” (2013, p. 60).

¹³ Tras el golpe de Estado en Chile cierran las Escuelas de Trabajo Social de las sedes de La Serena, Chillán y Osorno de la Universidad de Chile y la sede de Arica de la Universidad del Norte. El cierre de escuelas chilenas sigue un esquema similar a lo acontecido en las dictaduras de Brasil (Netto, 1996) y Argentina (Moljo y Moljo, 2006).